

CONVOCATORIA

Tlajomulco es tuyo

"CONVOCATORIA y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA

CONVOCATORIA OPD/IAJ/SC/026 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO DE AUDIO PARA EL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. (INDAJO)

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga ubicado en la Unidad Deportiva Mariano Otero de la calle Constitución Oriente no. 157 C, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria: Origan de los Por

Origen de los Recursos			
Caracter de la Licitación	Municipal		
Ejercicio Fiscal que abarca la Control	Local		
Tipo de Contrato o Pedido(Orden de Compra)			
_ onipiu)	Cerrado		
Adjudicación de los Bienes o Servicios La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto Criterio de cual·	Se podrá adjudicar solo a un proveedor 2171		
Official de evaluación de propuestas	Binario		
recha de Publicación	23 de agosto del 2022		
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3251 o al correo electrónico: indajo.tlajomulco@gmail.com		
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	29 de agosto del 2022, a las 13:00 horas Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Independencia #105, colonia centro, er Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.		
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	29 de agosto del 2022, Da las 13:10 horas Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Independencia #105, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.		
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores		
Domicilio de las Oficinas del Órgano de Control Interno donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Independencia #105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.		









CONVOCATORIA



Tlajomulco es túgo

BASES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
PARTIDA	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO, PARA EVENTO EL DIA 31 DE AGOSTO, CON UNA DURACION DE 3 A 4 HORAS, MISMO QUE SE DESARROLLARA DENTRO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, QUE CUENTE CON LO SIGUIENTE: - 4 BOCINAS (ACTIVAS) AMPLIFICADAS, DE 12", PROFESIONAL QUE CUENTE CON CONECTOR DE ENTRADA: XLR/TRS, PLUG, MINIPLUG 4 PAR LED 54X3W CON FUNCIONES SIGUIENTES: AUDIO RÍTMICO, DIMMER, ESTROBO Y WASH.	1	SERVICIO
1	 1 CONSOLA DE 8 CANALES COMO MINIMO. 3 MICROFONOS ALAMBRICOS CON SUS CABLES RESPECTIVOS. 1 EXTENSIÓN DE LUZ DE 25 METROS MINIMO. 1 MAQUINA DE HUMO. 4 TRIPIES PARA BOCINAS. 5 BASES PARA MICROFONOS. MONTAJE Y DESMONTAJE 		

DESCRIPCIÓN DETALLADA: SERVICIO DE RENTA DE AUDIO PARA EVENTO DEL MES DE LAS JUVENTUDES DEL INSITUTO.

Nota: La presente licitación podrá ser adjudicada por partida.

Todas las partidas adjudicadas serán entregadas en un plazo no mayor a 10 días Después de la convocatoria concluida en el domicilio Constitución Oriente, #157 Interior C. al interior de la Unidad Deportiva Mariano Otero en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso







Dirección General del INDAJO Tlajomulco

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2021-2024

CONVOCATORIA



Tlajomulco es tuyo

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3250
- 2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.
- 3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación sin concurrencia de Comité. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente licitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada, también deberán de adjuntar comprobante de domicilio a nombre del licitante con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- 10.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.
- 11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.
- 12.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano de Control Interno en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.









Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2021-2024

CONVOCATORIA



13.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

14.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

Depósito en efectivo realizado a través de la Coordinación Administrativa para tal efecto.

b) Cheque certificado.

c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Coordinación Administrativa de este Instituto conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

15.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

Estefanía del Rosario Dávalos Valdez.

Coordinación Administrativa.